



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR22-553  
29 de agosto de 2022

“Por medio de la cual se ordena la actualización de una inscripción  
en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1 del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 18 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, la señora Debbie Helen Plaza Chavarro, identificada con la cédula de ciudadanía 1.075.252.412, se encuentra vinculada a la Rama Judicial, inscrita en el registro nacional de escalafón de carrera judicial, mediante Resolución CSJHUR19-292 de 23 de septiembre de 2019, expedida por este Consejo Seccional, como citadora de juzgado municipal grado 3 del Juzgado 02 Civil Municipal de Garzón.

Que, mediante oficio CSJHUOP22-541 de 2 de mayo de 2022, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por señora Debbie Helen Plaza Chavarro, citadora de juzgado municipal grado 3 del Juzgado 02 Civil Municipal de Garzón, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Baraya.

Que, la doctora Andrea del Pilar Aya Oviedo, Juez Único Promiscuo Municipal de Baraya acogió el citado concepto favorable de traslado y por medio de la Resolución 010 de 7 de junio de 2022 nombró en propiedad a la señora Debbie Helen Plaza Chavarro como citadora municipal grado 3 y la respectiva posesión se formalizó 3 de agosto de 2022.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa de la señora Debbie Helen Plaza Chavarro es necesario la actualización de la inscripción en el registro nacional de escalafón de carrera judicial.

Esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Actualizar la inscripción en el registro nacional de escalafón de carrera judicial de la señora Debbie Helen Plaza Chavarro, identificada con la cédula de ciudadanía 1.075.252.412, como citadora de juzgado municipal grado 3 del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Baraya, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del CPACA.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales de conformidad al artículo 74 del C.P.A.C.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTÍCULO 4. Envíese copia de esta resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Huila.



EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/JDH/DPR